



FIJACION EN LISTA

Rad. 0800131200012018-00034-00

JUICIO EXTINCIÓN DE DOMINIO (ley 1708 de 2014)

Accionante: Fiscalía 13 DEEDD.

Radicado Fiscalía: 2018-00179 E.D.

Accionado: **JORGE GAMEZ PALACIO y OTROS**

Bienes:

INMUEBLE # 1

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	080-8693
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	CARRERA 5 #6-88
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	JORGE GAMEZ PALACIO
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.558.142
GRAVAMENES	AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR

INMUEBLE # 2

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	080-35753
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	CALLE 17 # 7-82
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	LEONOR MARINA CUADRADO VILORIA
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 36.532.518
GRAVAMENES	NO REGISTRA

INMUEBLE # 3

FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	080-8787
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	CARRERA 5 # 6-64
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	JOSEFA CRISTINA FERREIRA DAZA
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 36.554.839



GRAVAMENES	EMBARGO EJECUTIVO CON ACCIÓN PERSONAL – JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA – RAD: 3958/2005 DE ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP CONTRA JOSEFA FERREIRA.
-------------------	---

INMUEBLE # 4

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	080-21410
CIRCULO REGISTRAL	SANTA MARTA
DIRECCIÓN	CARRERA 19 # 29L3-04 "URBANIZACIÓN CIUDADELA 29 DE JULIO" – SECTOR EL PANDO.
TIPO DE PREDIO	URBANO
MUNICIPIO	SANTA MARTA
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
PROPIETARIO	LEONAR THOMAS CASTAÑEDA OBDUVER Y MARBIS MILENA CASTAÑEDA OBDUVER
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	T.I. 92.081.657.221 y C.C. 1082878310.
GRAVAMENES	NO REGISTRA

MOTIVO: **Traslado no recurrentes recurso de apelación** interpuesto por los señores LEONOR MARINA CUADRADO VILORIA, JOSEFA CRISTINA FERREIRA DAZA, MARBIS MILENA CASTAÑEDA OBDUVER a través de apoderados contra la sentencia del 21 de marzo del año 2023.

Para efectos del artículo 67 de la ley 1708 de 2014 se fija el presente proceso en un lugar visible de la secretaria por el termino de cuatro (4) días, dejando a disposición el expediente en dicho termino para los sujetos procesales no recurrentes.

Fecha Inicial: 16 DE JUNIO DE 2023.

Fecha Final: 22 DE JUNIO DE 2023.

Fijado en Barranquilla, a los dieciséis (16) Días del mes de junio de 2023.

JORGE MARIN ANGUILA
Secretario